

Actualizaciones sobre la reforma tarifaria, el QIP y el directorio de proveedores

25 de octubre de 2024

Este correo electrónico quincenal incluye las últimas actualizaciones y avances en los desarrollos para la reforma tarifaria, el Programa de Incentivos de Calidad (QIP) y el directorio de proveedores. Le agradecemos a todo el personal de los Centros Regionales y proveedores de servicios por su colaboración en el avance de estos esfuerzos.

Información útil

Actualización sobre la reforma tarifaria:

- El Departamento publicó las tarifas modelo actualizadas que representan cambios basados en el salario mínimo de enero de 2024 y los aumentos de millaje del IRS. Además, las tarifas recientemente publicadas incluyen el aumento final de la implementación de la reforma de tarifas, vigente a partir del 1 de enero de 2025, que da cuenta del aumento inminente del salario mínimo a partir del 1 de enero de 2025. Consulte [las tarifas completas por centro regional](#).
- El Estudio de Tarifas de 2019 recomendó que el Departamento desarrollara un modelo de tarifa específico para el Empleador de Registro (EOR, por sus siglas en inglés) como un modelo distinto para servicios como el respiro y la asistencia personal. En cambio, a partir del 1 de enero de 2025, con el aumento final de la implementación de la reforma de tarifas, los proveedores de EOR no tendrán una tarifa separada y se alinearán directamente con las tarifas de la agencia. Los proveedores de EOR tendrán un subcódigo separado únicamente para fines de seguimiento.
- La información para la implementación de la reforma tarifaria de enero de 2025 continuará publicándose en una serie de directivas. Las directivas proporcionan a los centros regionales y a los proveedores orientación sobre descripciones de servicios, nuevos componentes y cronogramas. Se pueden encontrar en la página web de [directivas y actualizaciones de reforma tarifaria](#).
- El primer [seminario web de capacitación sobre descripción general de la reforma de tarifas](#) se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2024. Se programarán seminarios web adicionales en las próximas semanas para cubrir información específica del área de servicio. Se anima a los centros regionales, a los proveedores y al público a asistir a las capacitaciones.
- Próximamente se publicará información de inscripción para futuras fechas de capacitación adicionales. La información y las grabaciones de

cada seminario web de capacitación se anunciarán y también estarán disponibles en la sección “Reuniones” del [sitio web de reforma tarifaria](#).

- El horario de oficina semanal para los centros regionales comenzó el 9 de octubre y continuará los miércoles de 1:00 p. m. a 3:00 p. m. Estas horas de oficina brindan una oportunidad para que los centros regionales hagan preguntas sobre seminarios web de capacitación realizados anteriormente u otras preguntas relacionadas con la implementación de la reforma de tarifas. Las últimas dos horas de oficina han tenido un promedio de 75 participantes de los 21 centros regionales.

Actualización sobre el Programa de Incentivo a la Calidad (QIP):

- Se está planificando la formación de grupos focales de QIP para la futura evolución de las medidas. Las reuniones se programarán antes de finales de 2024. Estos grupos se reunirán para discutir medidas de resultados individuales que se alineen con la visión y los objetivos del QIP. También discutirán las necesidades de datos fundamentales, incluidos los datos que potencialmente pueden recopilarse a través del Directorio de proveedores.
- Se están preparando las instrucciones de pago de incentivos de la medida de intervención temprana QIP que cubren el segundo trimestre de 2024. Estas instrucciones de pago de incentivos se enviarán a los centros regionales tentativamente en noviembre de 2024. Puede encontrar más información sobre esta medida [aquí](#) y [aquí](#).

Directorio de proveedores:

El [Directorio de Proveedores](#) se encuentra en fase de pruebas y se lanzará esta semana. Los proveedores de servicios recibirán un enlace de registro una vez lanzado y deberán verificar que toda la información recopilada sea verdadera y precisa en el Directorio de proveedores.

Para los proveedores de servicios incluidos en la reforma de tarifas, la participación en la medida del Directorio de Proveedores es la única manera de alcanzar la porción de incentivo de calidad de hasta el 10 por ciento de la tasa de reembolso desde el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.

Próximos pasos (conclusiones clave, acciones pendientes o fechas importantes):

Directorio de proveedores:

- El siguiente paso es que los proveedores de servicios se registren en el portal en línea y validen su información para cada número de proveedor, incluida la información de contacto, la dirección y los puntos de contacto humanos locales.

- **Nueva fecha límite:** Los proveedores de servicios que presenten la información solicitada serán elegibles para un pago único de incentivo en suma global e informarán la parte QIP de la tarifa, que se describe en el [Directiva del Programa de Incentivos a la Calidad](#). Esta fecha se extenderá a partir del 8 de noviembre debido a retrasos en el lanzamiento del Directorio de Proveedores.
- Los proveedores de servicios recibirán una invitación por correo electrónico individualizada de caddsprod@servicenowservices.com para registrarse en el Directorio de proveedores y revisar o actualizar la información para garantizar su precisión.
- Una vez completado, los proveedores de servicios tendrán la opción de exportar confirmación de la finalización del Paso 2 para sus registros. Los pasos para validar la información y recibir la confirmación se describen en el contenido de capacitación del Directorio de proveedores que aparece a continuación.

Enlace de recursos	Descripción
Vídeo de capacitación del Centro Regional	Vídeo instructivo detallado para que los centros regionales naveguen y utilicen el Directorio de proveedores con funciones actuales.
Guía de capacitación del Centro Regional	Instrucciones paso a paso para que los centros regionales naveguen y utilicen el Directorio de proveedores con las funciones actuales.
Vídeo de capacitación para proveedores de servicios	Vídeo instructivo detallado para que los proveedores de servicios naveguen y utilicen el Directorio de proveedores con las funcionalidades actuales.
Guía de capacitación para proveedores de servicios	Instrucciones paso a paso para que los proveedores de servicios naveguen y utilicen el Directorio de proveedores con las funcionalidades actuales.

¿Qué es la reforma tarifaria?

La reforma tarifaria del sistema de servicios de desarrollo de California significa cambiar la manera en que el estado paga los servicios. Si recibió este correo electrónico y le gustaría obtener más información, visite el sitio web de la reforma tarifaria. También puede registrarse para seguir recibiendo estas actualizaciones.

Preguntas:

Correo electrónico de la reforma tarifaria: ratesquestions@dds.ca.gov

Correo electrónico del QIP: QIPquestions@dds.ca.gov

Correo electrónico del directorio de proveedores:

providerdirectory@dds.ca.gov.

Si se le reenvió este correo electrónico y desea seguir recibiendo esta actualización quincenal, actualización quincenal, [Regístrate en este enlace](#).

